

MEMORIAS CIENTÍFICAS I LITERARIAS.

MEDICINA.—Higiene de los establecimientos de educacion.—Memoria de prueba para optar al grado de licenciado en la Facultad de medicina, por don Luis Bianchi.

Señores:

He vacilado largo tiempo antes de adoptar el asunto que encabeza estas líneas como tema para mi memoria de prueba, porque he comprendido que sobre una materia tratada ya por autores mui competentes de diferentes países, nada nuevo podria decir una persona que no tiene, ni los estudios, ni la experiencia suficiente para ocuparse de estas cosas. Me he resuelto, sin embargo, pensando en la inmensa utilidad que tienen en los momentos actuales, en que el número de los establecimientos de educacion aumenta de una manera tan prodijiosa, todas las cuestiones que se relacionan con la buena educacion física de la juventud; i confiando en la induljencia de la comision examinadora, la cual espero tomará en cuenta que este trabajo no es sino el primer ensayo científico de una persona no acostumbrada a escribir, i menos sobre asuntos de la magnitud del presente.

Ilace mucho tiempo que entre nosotros, tanto el gobierno, como los particulares, han prestado una atencion especial a todo lo que se relaciona con la cultura intelectual de nuestra juventud. Constantemente se agregan nuevos ramos a los planes de estudios puestos en planta; dia a dia vemos que el número de los textos de enseñanza aumenta; tenemos ya muchas sociedades que se ocupan esclusivamente de fomentar la instruccion del pueblo, i entre tanto son mui pocas casi ningunas, las personas que se han dedicado a mejorar el estado hijiénico de nuestros

establecimientos de educacion. De cuando en cuando, algunos de los distinguidos profesores de nuestra escuela médica han llamado la atencion del estado esobre la necesidad en que estamos de plantear un buen método hijiánico en todos nuestros colejos; pero no han sido escuchados, así es que mientras avanzamos a vapor en el progreso de la educacion intelectual, se puede decir que marchamos a paso de tortuga en el adelanto de la física.

¿Cuál ha sido la causa del desden con que se han mirado siempre en nuestro país, los preceptos hijiánicos que contribuyen a la formacion de una jeneracion sana i vigorosa? ¿Será cierto acaso, como creen algunas personas poco instruidas, que estos preceptos son puramente teóricos i que aplicados a la práctica no producen resultados satisfactorios? Para comprender la falsedad de esta aseveracion, basta con leer lo que sobre esta materia han escrito los hijienista de los diferentes países; basta con conocer los resultados que arroja la estadística de las naciones en que se ponen en planta las reglas hijienicas, comparada con la de aquellas en que se las descuida; basta i sobra, en fin, con tender la vista a nuestro alrededor i contemplar la asombrosa mortalidad de niños, producida por la falta de cuidados bien entendidos. Nos parece, pues, que si hasta ahora no se ha prestado la atencion suficiente a un ramo tan útil, no ha sido porque se desconozca la importancia de él, sino solamente por la fuerza que tienen siempre los hábitos arraigados.

Hemos creído, pues, que ahora que se despierta en todas las clases sociales un entusiasmo tan grande por la instruccion, seria un momento oportuno de hacer un nuevo llamamiento a las puertas del gobierno para recomendarle que, al mismo tiempo que fomenta este entusiasmo, trate de emprender lo mas pronto posible una reforma radical en lo que se relaciona con la hijiene de nuestros colejos. De este modo se formará una jeneracion tan instruida como robusta, que quedará constantemente

agradecida a las personas que emprendieran esta reforma, puesto que les debería los dos bienes mas inapreciables que puede poseer un hombre: *mens sana in corpore sano*.

Si se hablara de la higiene de los colejos, con toda la estension que el asunto comporta, el tema seria tan vasto que no podria quedar contenido en los estrechos límites de un trabajo de esta especie, i habria necesidad de escribir por lo menos un volúmen. Me he limitado, pues, a tratar solamente, de un modo ligero, sobre los puntos mas importantes; i para mayor claridad he dividido mi memoria en los párrafos siguientes: Local, Alimentacion, Ejercicios, i Régimen interior.

L O C A L .

El primer punto de que deben preocuparse los que piensan en fundar un colegio, es en escoger una localidad adecuada al objeto. Para que el edificio tenga las condiciones de temperatura i aereacion convenientes, debe estar construido en un lugar seco, donde haya una fácil renovacion del aire; como ser, en una avenida o plaza suficientemente anchas i plantadas de árboles de tamaño regular.

Comprendemos, sin embargo, que no se puede pedir se abandonen los establecimientos de educacion ya existentes, porque no cumplen con estas condiciones; pero deseáramos, por lo menos, que cada vez que hubiera que crear una nueva escuela, se tratara de situarla en un lugar como el antes indicado, en cuanto fuera posible.

Escojido ya el local, tendremos que elegir el material de que se hará uso en la construccion del edificio. Várias son las materias que pueden ser empleadas; pero todas ellas presentan inconvenientes graves, de modo que no se puede dar a ninguna una preferencia esclusiva sobre todas las otras. Así, la piedra canteada, que combinada

de un modo entendido con la cal, es talvez el cuerpo mas salubre, tiene un precio demasiado subido i no será nunca una sustancia de uso comun. Las casas de ladrillo, que son tambien bastante hijiénicas, son todavia mui caras. Las habitaciones de madera, aunque sanas, tienen poca duracion i se encuentran demasiado espuestas a los incendios. Por último, el adobe, que es el material mas empleado entre nosotros, deberia ser rechazado, porque siendo un cuerpo mui poroso puede absorver los miasmas que se desprenden del organismo de todos los individuos, tanto sanos como enfermos, i servir, por lo tanto, como medio de propagacion de muchas enfermedades. Pero, poderosas razones de economía, nos obligarán a mantenerlo durante mucho tiempo como material casi esclusivo de construccion.

Hai, sin embargo, un establecimiento de educacion que creemos será pronto reedificado, el cual no debe ser hecho de ninguna manera con adobe. Este es la Escuela de medicina. Aquí, en efecto, las emanaciones miasmáticas son mucho mas abundantes que en cualquier otro colejio, porque a las que exalan los organismos vivos, se reunen las que se desprenden de los cuerpos en descomposicion. Además, como alumnos de esa escuela, hemos tenido ocasion de ver la prodijiosa cantidad de ratas que hai en ella, las que al mismo tiempo que inutilizan los cadáveres socaban los cimientos del edificio, obligando, de este modo, a hacer reparaciones continuas; reparaciones que se ahorrarian si el edificio fuera de cal i ladrillo.

Vamos a tratar ahora de la distribucion interior del local: punto de la mas trascendental importancia para el mantenimiento de la salud de las personas que en él habitan, i que, sin embargo, es casi siempre mirado mui por encima por los directores de colejio, los que a fin de obtener el mayor lucro posible, arreglan el terreno de modo que pueda caber el mayor número de alumnos en el espacio mas reducido. I no se crea que nos referimos sola-

mente a los liceos particulares, pues tambien en las escuelas del estado se ve este amontonamiento, producido por el corto número de estos establecimientos, relativamente a la gran cantidad de alumnos que acude a ellos.

Tenemos la firme conviccion de que son mui pocos los internados en que la distribucion interior corresponde a las necesidades de los alumnos. Daremos aquí una lijera idea de lo que debe ser un buen plantel de educacion para que se vea que no exajeramos en lo que decimos.

Los patios deben ser espaciosos, con corredores a sus costados en los que puedan pasearse los alumnos a cubierta de la intemperie, durante las horas de recreo, i con plantaciones en su interior arregladas de modo que dejen el espacio suficiente para los juegos i ejercicios a que deben entregarse los alumnos.

Los dormitorios deben ser de una estension proporcionada al número de camas que contengan. Suponiendo que haya 25 alumnos en cada dormitorio (número del cual no se deberá pasar nunca) se deberá suministrarles, por lo menos, 250 metros cúbicos de aire por hora, para que la atmósfera no se vicie de un modo notable. Triste es decirlo, pero entre nosotros son mui pocos, i talvez ninguno, los coeljos en que las salas de dormir tienen la cantidad de aire arriba indicado: de aquí proviene una gran parte de las anemias i escrófulas que se notan en nuestros niños.

No hablaremos aquí de los diversos aparatos de ventilacion que se han puesto en uso en otras partes para renovar el aire de los dormitorios, porque creemos que en cualquier testo de hijienie se les encuentra perfectamente descritos.

Las camas deben ser anchas, i estar provistas de una alfombra para impedir que los niños se enfermen a consecuencia del frio del piso. Convendria tambien que se pusiera un velador para cada dos camas, para que los alumnos no se vean obligados a salir desnudos al patio, co-

mo sucede ahora en muchos colejos, cada vez que tienen que levantarse en la noche.

Respecto a las clases i salas de estudio, haremos para ellos la misma recomendacion que para los dormitorios: que tengan por lo menos 10 metros cúbicos de aire por hora i por individuo. Además hai que fijarse mucho en la comodidad de los asientos i de las mesas de escribir, lo mismo que del alumbrado que se usa en las salas de estudio; pues, últimamente, algunos médicos alemanes han reconocido que una gran parte de las encurvaciones de la columna vertebral, de las miopías, de los dolores de cabeza, de las epistaxis i de otras várias enfermedades, no tienen otra causa que la mala disposicion de estos asientos, junto con el pésimo alumbrado que se emplea muchas veces en las salas.

Por lo que hace al calentamiento de las habitaciones, a pesar de ser un punto al cual en Europa han prestado mucha atencion, lo pasaremos aquí por alto, porque creo que en nuestro país, donde no se sienten frios excesivos, es un asunto que no tiene una gran importancia.

Los anexos del colejo como ser: cocina, letrina, etc., debian estar separados de las habitaciones i ser mantenidos (lo mismo que el resto del colejo) con la mas estricta limpieza.

Terminaremos aquí, lo que respecta al local, pidiendo que en todo colejo en que haya esternos se establezca un lugar para baños. Es preferible, en cuanto sea posible, hacerlo de natacion, pero a fala de éste se podrán usar los de lluvia o ducha.

ALIMENTACION.

Si hai una causa reconocida por todo el mundo, es la perniciosa influencia de los alimentos. I hai que advertir que estos perniciosos efectos son tanto mayores cuanto la

persona que los sufre es mas jóven; pues en la infancia los alimentos sirven, no solo para el mantenimiento de las fuerzas, sino tambien para el buen desarrollo del organismo. Así es que, en la juventud, la falta de una comida suficientemente reparadora, trae como resultado un estado de debilitamiento de todos los órganos que no adquieren su completo desarrollo: estado tanto mas peligroso, cuanto que las mas veces queda desconocido, porque no se manifiesta por la aparicion de una enfermedad determinada, sino que trae por consecuencia una atonía jeneral del organismo.

Pues bien, cuando se piensa en los desastrosos resultados que produce una mala alimentacion, se comprende la intencion que han prestado los higienistas de diferentes países al mejoramiento de la comida que se da a los niños, i se asombra al mismo tiempo al ver que los padres de familia, cuando desean poner a sus hijos en un colegio, la mayor parte de las veces se fijan en las cualidades de los profesores, pero no preguntan por la comida que en él se da.

Una comida puede ser pobre, tanto por su cantidad como por su calidad. Para que la alimentacion sea convenientemente reparadora, debe contener alimentos azoados i respiratorios, asociados de un modo conveniente. ¿Cual deberá ser la proporcion en que deben entrar estos alimentos en la comida diaria? Para responder a esta pregunta, hemos consultado el informe que ha dado una comision médica, presidida por el Dr. Berard, sobre la alimentacion de los liceos de París. Trascribimos aquí, algunos de los principales resultados a que ha llegado esa comision. «La cantidad de carne que se da a los alumnos debe ser arreglada al peso. Se fijará como sigue la dosis que los alumnos reciben: no debe bajar nunca de 130 gramos por dia para los alumnos que pasen de quince años; de 110 gramos para los comprendidos entre diez i quice, i de 90 para los menores de diez años. En jene-

ral, no debe darse muy seguido la carne hervida, porque en este estado ha perdido por la coccion una gran parte de sus principios alimenticios; aunque estos principios se encuentran en el caldo siempre hai un ligero desperdicio de materias grasosas. El pan debe darse con abundancia.»

Da tambien la comision. de cuyo informe tomamos estas conclusiones, algunos detalles sobre el modo de preparar la carne i sobre las comidas de viérnes, pero no los copiamos aquí por parecernos de poco interés.

Examinemos ahora la alimentacion de nuestros internados para ver si cumple con estos requisitos. Por lo que respecta al Instituto nacional, nuestro principal establecimiento de educacion, no tenemos mas que alabanzas para la comida que se da en él. En efecto, ahí se toma por la mañana una taza de té o café con leche, acompañada con un pan; a las once del día se sirve el almuerzo, que consta de un plato de caldo, un bistek, otro guiso que varia segun los dias de la semana i una taza de café o té; a las dos de la tarde se hace una ligera colacion, que consiste casi siempre en alguna fruta, i a las cinco se sirve la comida, que se compone de cuatro platos: la sopa, el *puchero*, un plato de frejoles, el asado i además el postre.

Se ve, pues, que en el Instituto el alimento es abundante i la carne entra en él en una proporcion satisfactoria.

En los demás establecimientos del estado, la comida, en jeneral, es buena, aunque no tanto como en el Instituto. Desgraciadamente no sucede lo mismo en los colejos particulares, en los cuales, salvo una que otra honrosa escepcion, la alimentacion es demasiado deficiente, no tanto por la cantidad, como por la calidad.

En cuanto a bebidas diremos que si es cierto que en algunos países frios de Europa puede talvez ser conveniente el dar una pequeña cantidad de vino, creemos que entre nosotros se puede en jeneral pasar perfectamen-

te con el agua pura. I si hubiera algun alumno que por su estado de debilidad necesitara algun líquido mas estimulante, bastaria con que tuviera una receta del médico del establecimiento para que se le permitiera hacer uso de ella.

En resúmen: la comida de nuestros internados es, en jeneral, bastante buena i los pocos defectos que presenta en algunos colejos son debidos tan solo a la incuria de los padres de familia, los que podrian hacerlos desaparecer ejerciendo una vijilancia mas activa sobre los alimentos que se dan a sus hijos, i retirándolos de los colejos en que vieran que estos eran insuficientes.

EJERCICIOS.

Durante mucho tiempo la planteacion de ejercicios gimnásticos, obligatorios para los alumnos, ha sido mirado en nuestro país con la mas lamentable indiferencia, i por muchas personas aún con verdadero odio. I esto depende de que sobre esta materia se profesan jeneralmente ideas mui erróneas. Así, muchos creen que los juegos gimnásticos son mui peligrosos, que solo sirven para formar saltibanquis; i sin embargo, si es innegable que una buena alimentacion, un aire puro suficientemente renovado son requisitos indispensables para el mantenimiento de la salud, no es menos cierta la utilidad de los ejercicios ejecutados bajo una buena direccion, pues ellos sirven para robustecer la constitucion, i son para la economía, como un lenitivo de las pesadas tareas del espíritu; i aunque talvez puedan encontrarse algunas personas que por el vigor natural de su salud puedan prescindir de ellos, a la gran mayoría les hacen una gran falta i ¡quién sabe cuántas enfermedades serian evitadas, cuántas vidas, que ahora se agotan en la juventud, se prolongarian, si a los

otros cuidados hijiénicos se unieran los de una gimnasia bien entendida!

No queremos detenernos a probar la utilidad de los ejercicios, porque sobre este punto se ha escrito mucho en todas partes, i aún entre nosotros mismos hemos tenido ocasion de ver una excelente memoria publicada por el Dr. Murillo, en que esta materia se encuentra perfectamente tratada, de modo que todo lo que dijéramos serian repeticiones inútiles. Bastará con que hagamos notar que en otros países es tal la importancia que se da a los juegos gimnásticos que, en Inglaterra, las regatas, entre las diversas universidades son verdaderas fiestas nacionales que conmueven la opinion de todo el país.

Lo que hasta ahora se ha hecho entre nosotros por este ramo de educacion, ha sido bien poca cosa. Durante largo tiempo no se habia dictaminado nada sobre esta materia, i los alumnos mas bien por diversion que por utilidad, hacian algunos ejercicios en los establecimientos en que se habian puesto aparatos gimnásticos. Este estado de cosas duró hasta el año 1872 en que se dictó un decreto haciendo obligatoria la gimnasia en las escuelas del estado. Este decreto trajo algunos buenos resultados, pues durante algun tiempo hubo un profesor de gimnástica en el Instituto; los antiguos aparatos que se encontraban en mal estado fueron reemplazados por otros mejores i sobre todo contribuyó a despertar algun entusiasmo por los ejercicios gimnásticos. Desgraciadamente, estos ejercicios no se han hecho obligatorios para los alumnos, de modo que tenemos que esperar todavía que el ministro que dictó el decreto encuentre un sucesor que lo haga poner en planta.

Los ejercicios son muy variados, i no todos presentan la misma utilidad: así hai algunos que se hacen sin necesidad de aparatos o con aparatos poco complicados, i otros para los cuales éstos son indispensables.

Los primeros fueron puestos en voga por Pedro Enri-

que Ling, el inventor de la gimnasia razonada, i los segundos han sido preconizados por Pham, quien ha tenido una multitud de discípulos que los han propagado por los diversos países del antiguo i nuevo mundo.

¿Cuál de estas dos clases de ejercicios es preferible? Los argumentos que se han hecho contra los que se ejecutan sin aparatos han sido los siguientes: se ha dicho que sin instrumentos no se desarrollan por completo todas las partes del cuerpo. Para contestar a esta objecion basta con imaginar por un momento de que manera obra la gimnasia sobre el organismo, i se verá que su accion consiste en aumentar el poder muscular por medio de flexiones i estensiones que se hacen ejecutar a los individuos; pues bien, se comprende perfectamente que se puede hacer funcionar a todos los músculos del organismo sin ninguna clase de aparatos.

Ha habido algunos profesores que han creído necesario usar de instrumentos para desarrollar una parte del cuerpo que sea mui débil relativamente a los otros; pero esa opinion tiene en su contra la de muchos médicos de reconocida importancia, los que han demostrado que con los ejercicios libres se podrian vigorizar perfectamente las partes del organismo que tienen una vitalidad menor.

Se ve, pues, que las objeciones que se han hecho contra los ejercicios sin aparato son de mui poco valor; por el contrario los que requieren instrumentos presentan inconvenientes serios. Dejando aparte el costo de estos instrumentos que, aunque corto, los hace muchas veces inaplicable, ofrecen graves peligros de caídas, peligros que no se presentan en los ejercicios libres. Además, por muchos de estos aparatos que se pongan en un establecimiento, solo podrán jugar a la vez un número relativamente corto de personas: de lo que resultará que se aplicarán a los trabajos gimnásticos los alumnos que por su valor o agilidad tengan mas disposiciones para ellos, i los tímidos, débiles o apáticos que son los que mas nece-

sitan de estos ejercicios, no los practican nunca. Por último, i este no es el inconveniente menos serio, los juegos en aparatos traen casi siempre como consecuencia el desarrollo mui considerable de ciertos músculos, en detrimento de todos los otros que quedan en un estado estacionario o que aún pierden parte de su fuerza.

Esto no quiere decir que los instrumentos deban ser completamente proscritos de la enseñanza de la gimnasia. En ciertos establecimientos especiales, como ser: Escuela militar, normal, etc., son de una gran utilidad. Hai, además, muchos de ellos que no presentan los peligros e inconvenientes de los otros, i que, por el contrario, en muchas ocasiones pueden sacar de peligro a las personas que se han ejercitado en su uso.

Por no estendernos demasiado, no enumeraremos aquí los aparatos que presentan menos inconvenientes. Solamente diremos, en tesis jeneral, que los instrumentos libres son mui preferibles a los fijos.

Para completar el paralelo que hemos hecho entre la enseñanza gimnástica libre i la de aparatos, trascribimos aquí las ideas que sobre este punto profesa Virchow en su estudio sobre gimnasia escolar. «Las ventajas que presenta la gimnasia libre con aparatos móviles, sobre la gimnasia de aparatos fijos, dice él, son las siguientes: 1.º Desarrollar el sistema muscular de una manera mas completa, regular, pasiva i metódica; 2.º Ser recreativa i sin peligro; 3.º Poder ser puesta en relacion con la naturaleza i sexo de los niños; 4.º Ejercitar i divertir a todos los alumnos a la vez i durante toda la duracion de los recreos; 5.º Permitir a los institutores ser profesores de gimnasia; 6.º No componerse de movimientos bruscos que desalientan o espantan a los niños tímidos; i 7.º Tener por resultado, como todos los ejercicios de conjunto o de mandos, el habituar a los niños a ser mas dóciles, mas atentos, a obedecer con mas prontitud i hacer penetrar en su alma sentimientos de órden i disciplina.»

Aceptando, pues, que los ejercicios libres son los mejores, nos parece que no sería difícil el plantearlos en las escuelas del estado. Bastaría con que se suministrara a cada preceptor un programa de estos ejercicios, i se les exigiera hicieran una clase de ellos a los alumnos, la que podrían desempeñar por no ofrecer dificultad alguna. Como prueba de lo que decimos, vemos que en Valparaíso la firme voluntad de un intendente unida al entusiasmo de algunos particulares, ha bastado para hacer que en casi todos los colejos de ese puerto, se enseñen maniobras militares a los alumnos, las que hasta ahora han dado magníficos resultados.

Para los colejos de instrucción secundaria i superior, nos parece preferible, por ahora, la gimnasia de aparatos, por las dificultades que presentaría la enseñanza de la otra.

Por lo que hace a las horas en que se deben ejecutar las lecciones de gimnasia, siguiendo en este punto las ideas de Virehovo, nos parece lo mejor dar dos lecciones por día, cada una de quince a veinte minutos: la primera por la mañana en el intervalo de las clases, i la segunda en el medio día, dos horas por lo menos después de almuerzo.

RÉJIMEN INTERIOR.

En todo colejo, la educación del cuerpo debe preocupar a los institutores en el mismo grado que la del espíritu, porque así como sucede que, cuando las personas se ocupan esclusivamente de trabajos materiales i descuidan la inteligencia, se forman atletas que no tienen de hombres mas que el nombre, del mismo modo, si hai un recargo excesivo de trabajos intelectuales, los niños no tardan en ponerse pálidos, débiles i enfermisos. Así, el mejor sistema de educación es el que establece un justo

equilibrio entre la accion de las fuerzas físicas i las de las facultades intelectuales.

El mejor medio de obtener estos resultados consiste en el empleo razonado de las horas de estudio, de ejercicios físicos i de reposo. Algunos han sostenido que distribuyendo el tiempo de un modo conveniente, los alumnos pueden soportar diez a doce horas de trabajo por dia; pero nos parece que este tiempo es excesivamente largo.

Creemos que no se debe exigir mas de ocho horas de trabajo diario a alumnos jóvenes, cuyas fuerzas no les permiten soportar tareas mui pesadas.

Para el sueño no se deben destinar menos de nueve horas; pues sabemos que en la infancia la necesidad de dormir es mui imperiosa i aunque talvez para algunos alumnos bastarian ocho horas, este tiempo seria insuficiente para la mayor parte.

Otro punto de mucha importancia para el mantenimiento del buen órden interior de un colejio, es la separacion en distintos patios de los alumnos, cuando éstos son mui numerosos. En el Instituto nacional se les divide segun sean las clases que cursan. Nos parece mui preferible el sistema de distribucion por edades que se usa en algunos establecimientos privados, pues sabemos a cuantos peligros espone la reunion de alumnos ya grandes que muchas veces no se cuidan ni de su conversacion ni de sus actos con niños pequeños, cuya moral puede alterarse con tanta facilidad.

Al terminar esta memoria, se notará que no hemos hablado nada sobre los colejios de mujeres; pero si no lo hemos hecho, ha sido por haber creído que las reglas hijiénicas aplicables a estos establecimientos son, con pocas variaciones, las mismas que para las escuelas de hombres.

El local i la alimentacion deben ser iguales para ambos sexos. En cuanto a ejercicios, hai algunas diferencias entre los que convienen a unos i a otros; pero en cualquier programa se las encontrará bien especificadas. Para el régimen interior de los colejos de mujeres, lo único que haremos notar será que en estos se requiere un cuidado mayor aún que en los de hombres, i que el trabajo a que se las someta debe ser menos pesado que para éstos.

Haremos, todavía, una última observacion: hemos creído siempre que, para que se pueda sacar todo el provecho posible de los preceptos hijiénicos, es necesario que las personas comprendan la utilidad de ellos. Por lo que creemos indispensable que se haga estudiar la hijiene a los niños, como un ramo obligatorio, i que su estudio se plantee en los primeros años.

Concluido ya este lijero trabajo, esperamos que el será juzgado, no por lo que vale, que es bien poco, sino teniendo en vista que la persona que lo ha hecho, ha puesto de su parte todo el empeño posible i que solo ha tratado de manifestar sus ideas sobre esta parte de la hijiene de un modo lijero, i no de hacer una memoria completa, lo que habria sido, por cierto, superior a sus fuerzas.

Santiago, junio 6 de 1877.

La comision examinadora acordó publicar en los *Anales de la Universidad* la presente memoria.

Wenceslao Diaz,
Secretario interino.
